



EN NOVIEMBRE SIGUE PATROCINANDO Y GANANDO EN GRANDE CON ESTA PROMOCIÓN



EXTENDEMOS ESTA PROMOCIÓN HASTA DICIEMBRE, sigue construyendo tu organización con **nuevos Distribuidores Independientes Herbalife Nutrition** y **Cientes Preferentes activos** y **GANA EN GRANDE**.

Por cada **nuevo Distribuidor** Independiente que patrocines en septiembre, octubre, noviembre y diciembre que **logre sus primeros 100 VAP¹** en su primer mes:

TÚ COMO PATROCINADOR GANAS:

Un bono² de:

\$100 pesos

Puedes elegir entre:



Canjeable por producto



Bono en efectivo

Por cada **nuevo Distribuidor** Independiente que patrocines en septiembre, octubre, noviembre y diciembre que **logre sus primeros 350 VAP¹** en su primer mes:

TÚ COMO PATROCINADOR GANAS:

Un bono² de:

\$350 pesos

Puedes elegir entre:



Canjeable por producto



Bono en efectivo

Por cada **nuevo Distribuidor** Independiente que patrocines en septiembre, octubre, noviembre y diciembre que **logre sus primeros 500 VAP¹** en su primer mes:

TÚ COMO PATROCINADOR GANAS:

Un bono² de:

\$1,250 pesos

Puedes elegir entre:



Canjeable por producto



Bono en efectivo

Y TUS NUEVOS DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES TENDRÁN:

Un **Herbabono de \$100 pesos** canjeable por producto



\$100 pesos

Canjeable por producto

Y TUS NUEVOS DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES TENDRÁN:

- Un **Herbabono de \$350 pesos** canjeable por producto
- Y el **primero de tres cortes** requerido para calificar y ganar alguno de estos premios:



\$1,200 pesos

Canjeable por producto



\$200 pesos

Canjeable por producto



\$200 pesos

Canjeable por producto



Y TUS NUEVOS DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES TENDRÁN:

- Un **Herbabono de \$500 pesos** canjeable por producto
- Automáticamente el nivel **Consultor Mayor con el 35% de descuento**
- Y el **primero de tres cortes** requerido para calificar y ganar alguno de estos premios:



\$1,500 pesos

Canjeable por producto



1. VAP (Volumen Adquirido Personalmente): Puntos de Volumen acumulados por compras de productos directamente a Herbalife Nutrition con membresía de Distribuidor Independiente.

2. Para ganar la promoción y estar en posibilidad de redimir cualquier premio, es necesario que los Nuevos Distribuidores llenen la constancia de ventas en el enlace <https://hrbl.me/constanciaconsumo>.



ESCANEA ESTE CÓDIGO QR

o ingresa a la siguiente liga:

<https://hrbl.me/constanciaconsumo>

y completa la constancia **para poder cobrar tus bonos**

¡Y ADEMÁS, TAMBIÉN GANAS PATROCINANDO CLIENTES PREFERENTES!

Visita MyHerbalife.com para conocer las bases de las promociones





COMO PATROCINADOR DE NUEVOS CLIENTES PREFERENTES TAMBIÉN GANAS:

Por cada **4 nuevos Clientes Preferentes** que patrocines en el periodo de septiembre a diciembre (pueden ser de diferentes meses) que **logren 100 Puntos cada uno durante su primer mes:**

TÚ COMO PATROCINADOR GANAS:

Un bono² de:

\$600 pesos

Puedes elegir entre:



Canjeable por producto



Bono en efectivo

Y TUS NUEVOS CLIENTES PREFERENTES TENDRÁN:

- Automáticamente un mayor nivel de descuento, alcanzando el nivel de **descuento Plata**
- El **primero de tres cortes** requerido para calificar y ganar la licuadora Taurus



¡No hay límite, entre más nuevos Distribuidores Independientes y Clientes Preferentes registrados y activos tengas en tu organización, ganas más!

ESO NO ES TODO:

Por cada combinación de 1 nuevo **Distribuidor Independiente que logre 500 VAP** más **cada 4 nuevos Clientes Preferentes que logren 100 Puntos**, durante septiembre, octubre, noviembre y diciembre (pueden ser de diferentes meses) respectivamente:

COMO PATROCINADOR GANAS UN BONO ADICIONAL:

\$1,000 pesos



Canjeable por producto



Bono en efectivo

EJEMPLOS:

COMBO				COMBO			
Un nuevo Distribuidor Independiente de:	Un nuevo Distribuidor Independiente de:	Un nuevo Distribuidor Independiente de:	Cuatro nuevos Clientes Preferentes de:	Un nuevo Distribuidor Independiente de:	Dos nuevos Distribuidores Independientes de:	Un nuevo Distribuidor Independiente de:	Cuatro nuevos Clientes Preferentes de:
100 VAP	350 VAP	500 VAP	100 PUNTOS Cada uno	100 VAP	350 VAP	500 VAP	100 PUNTOS Cada uno
Ganas:				Ganas:			
\$100 pesos	\$350 pesos	\$1,250 pesos	\$600 pesos	\$100 pesos	\$700 pesos	\$1,250 pesos	\$600 pesos
+ 1 COMBO \$1,000 pesos				+ 1 COMBO \$1,000 pesos			
TOTAL: \$3,300 pesos				TOTAL: \$3,650 pesos			
COMBO				COMBOS			
Un nuevo Distribuidor Independiente de:	Un nuevo Distribuidor Independiente de:	Dos nuevos Distribuidores Independientes de:	Cuatro nuevos Clientes Preferentes de:	Un nuevo Distribuidor Independiente de:	Un nuevo Distribuidor Independiente de:	Dos nuevos Distribuidores Independientes de:	Ocho nuevos Clientes Preferentes de:
100 VAP	350 VAP	500 VAP	100 PUNTOS Cada uno	100 VAP	350 VAP	500 VAP	100 PUNTOS Cada uno
Ganas:				Ganas:			
\$100 pesos	\$350 pesos	\$2,500 pesos	\$600 pesos	\$100 pesos	\$350 pesos	\$2,500 pesos	\$1,200 pesos
+ 1 COMBO \$1,000 pesos				+ 2 COMBOS \$2,000 pesos			
TOTAL: \$4,550 pesos				TOTAL: \$6,150 pesos			

¡CONSTRUYE UNA BASE SÓLIDA DE NUEVOS DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES Y CLIENTES PREFERENTES EN TU ORGANIZACIÓN, PARA SEGUIR CRECIENDO JUNTOS EN LA ESCALERA DEL ÉXITO DE HERBALIFE NUTRITION!

Periodo de calificación: septiembre a diciembre del 2021.

REGLAS DE LA PROMOCIÓN:

1. Únicamente podrán participar en esta promoción Distribuidores Independientes registrados en México.
2. Los ganadores serán confirmados por Herbalife Nutrition a su sola discreción.
3. Esta promoción estará vigente del 01 de septiembre al 31 de diciembre 2021.
4. Se consideran Nuevos Distribuidores Independientes y Nuevos Clientes Preferentes los que se registren durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021 en México.
5. Para ganar la promoción, es necesario que los Nuevos Distribuidores Independientes y Nuevos Clientes Preferentes acumulen sus Puntos de Volumen en su primer mes registrados.
6. Para calificar a esta promoción y estar en posibilidad de redimir cualquier bono, es necesario que los Nuevos Distribuidores llenen la constancia de ventas en el enlace <https://hrbl.me/constanciaconsumo>. No se requiere que los Nuevos Clientes Preferentes llenen la constancia de ventas.

7. Esta promoción no es acumulable y el ganador será acreedor al bono del nivel máximo alcanzado. En caso de que el Nuevo Distribuidor logre el nivel de 100 VAP, el patrocinador será acreedor a un bono de \$100.00 MXN, si posteriormente logra el nivel de 350 VAP, el patrocinador será acreedor a un bono de \$250.00 MXN (que sumados son \$350.00) y si también logra el nivel de 500 VAP, el patrocinador será acreedor a \$900.00 pesos para completar el bono de \$1,250.00 MXN.
8. El ganador de la promoción deberá comunicarse al teléfono 33 3770 5510 opción 1 de Distribuidor y después opción 3 para elegir el método de pago de sus bonos (Herbabono o depósito en efectivo). El Herbabono canjeable por producto Herbalife Nutrition estará disponible para cobrar 2 días hábiles después de elegir el método de pago. En caso de seleccionar depósito en efectivo, se reflejará en el siguiente estado de cuenta de pago de regalías, y se aplicarán los impuestos correspondientes vigentes al momento del pago.
9. Los ganadores deberán de estar en cumplimiento de las Normas de Conducta de la compañía. Los ganadores, deberán redimir su bono dentro de los seis meses posteriores al momento de lograr su calificación.
10. Herbalife Nutrition se reserva el derecho de cambiar, modificar o extender la presente promoción a su entera discreción.